

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-006
Salta, 10 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.565/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Evaluación de Impacto Ambiental (5to. Año- 2do. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, Plan de Estudios 2006 de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 43, la Escuela de Recursos Naturales solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo e informa que el mismo se financiará con el cargo vacante por renuncia del MSc. Héctor Regidor, según resolución R-DNAT-2016-544 por acceder a un cargo de mayor jerarquía.

Que a fs. 43 (vta) la Srta. Jefa del Dpto. Personal, Teonila Corimayo, informa que efectivamente el cargo se encuentra vacante por la renuncia del MSc. Héctor Regidor desde el 6/4/2016.

Que a fs. 45 la Comisión de Docencia aconseja autorizar el llamado a concurso y proceder al sorteo correspondiente para designar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados.

Que el este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 21/16 del primero de noviembre último dispuso aprobar el dictamen de Comisión de Docencia y proceder a realizar el sorteo, según nómina de fs. 43 y con el agregado del Mgter. Juan José Sauad y Esp. Virgilio Núñez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (5to. Año- 2do. Cuatrimestre)**, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales - Plan de Estudios 2006 - de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionado, a saber:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-006
Salta, 10 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.565/16

TITULARES

Mgter. Héctor Alejandro REGIDOR
Esp. Virgilio NÚÑEZ
MSc. Laura Cristina MÁRMOL

SUPLENTE

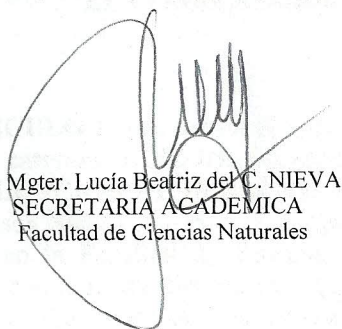
MSc. Juan José SAUAD
Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA
Ing. José Fernando ARAMAYO
Dr. Ramiro SARANDON
Mgter. Federico Carlos FRANK
Ing. Pablo Alejandro CAMPOS
Ing. Ricardo Javier TOLABA PÉREZ

VEEDORES:


Estamento de Profesores: Lic. Viviana Gabriela BROGLIA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. María Laura LAMAS
Estamento de Estudiantes: Srta. Florencia CATANEO

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia del MSc. Héctor Regidor (R-DNAT-2016-544).

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, Jurado, Veedores y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales